

# Manual de ProcedimientosPágina 1 de 6Atención Médica GeneralCÓDIGO: PDMED001

**Emite**: Departamento de Servicios Médicos. Revisión: (D) Fecha: 06/07/2023

# 1. Propósito

Contribuir a la preservación de la salud en la Institución, a través de los programas de atención primaria y preventiva, que permitan fortalecer el bienestar físico de la comunidad universitaria.

## 2. Alcance

Estudiantes, personal administrativo, docente, y externos (atención médica de primer nivel).

## 3. Responsabilidad y autoridad

Puesto	Responsabilidad	Autoridad
Rectoría, Coordinación Académica, Direcciones de Carrera y Direcciones de Área.	Canalizar a las personas que detectan con algún problema de salud o embarazo.	Validar y autorizar los permisos y/o tiempo necesarios para ser atendidos.
Jefe(a) de Departamento de Servicios Médicos.	Atender y mejorar la salud física de los integrantes de la comunidad universitaria, a través de diversos programas y campañas aplicables al primer nivel de salud.	Expedición de recetas médicas.  Aplicar y/o administrar medicamentos.  Emisión de justificantes y pases de salida por enfermedad.
Enfermera	Brindar atención de primer nivel de salud a los integrantes de la comunidad universitaria, apoyar en la realización de campañas de salud, así como pláticas y talleres. Afiliación al seguro facultativo de los estudiantes inscritos en la UTS.	Aplicar y/o administrar medicamentos. Emisión de pases de salida por enfermedad y referencia a atención médica en caso necesario. Solicitud y/o revisión de Constancia de Vigencia de Derechos. Realizar las altas y bajas del seguro facultativo.
Área académica	Establecer los horarios de los grupos en los que se involucra a la comunidad universitaria para su atención y futuro seguimiento a la salud.	Autorización de la participación de los estudiantes en los talleres, pláticas o campañas de salud.
Área de Compras.	Analizar y comprar el medicamento, mobiliario y equipo diagnóstico solicitado.	Adquisición y entrega de los recursos solicitados al Departamento de Servicios Médicos.

Fecha d	e 1 <sup>a</sup> . Liberación: 25-05-18				a/l
Elaboró:	Dra. Claudia Carolina Juárez Polito. Jefa de Depurtamento de Servicios Médicos.	Revisó:	Ma. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez. Coordinado a del SGC	Aprobó:	Carlos Martin-Mirreles Ibarra Encargado de Rectoría de



Página 2 de 6

**Atención Médica General** 

CÓDIGO: PDMED001

Emite: Departamento de Servicios Médicos.

Revisión: (D)

Fecha: 06/07/2023

## 4. Procedimiento

### 4.1 Entradas y Salidas

#### **Entradas**

Insumo	Origen				
Usuarios del Servicio Médico.	Estudiantes, personal administrativo y docente de la UTS y personal de empresas outsourcing (personal de limpieza, vigilancia y cafetería) así como visitantes de la UTS.				
Recetas médicas, medicamento, equipo diagnóstico.	Área de Compras.				

#### **Salidas**

Servicio o Producto	Destino
Atención de salud	Usuarios del Servicio Médico.
Entrega y/o aplicación de medicamento.	Usuarios del Servicio Médico.
Expedición de recetas médicas.	Usuarios del Servicio Médico.
Campañas, pláticas o talleres de salud	Comunidad universitaria.
Altas y bajas de seguro facultativo	Estudiantes

### 4.2 Identificación y Trazabilidad

#### Identificación

Estudiantes: El servicio los identifica con su carrera y grupo

Administrativos: El servicio los identifica con su área de adscripción.

#### Trazabilidad.

El servicio se identifica con sus registros y el seguimiento correspondiente a cada caso de ser requerido por el usuario.

### 4.3 Propiedad del Cliente

Datos personales.

Fecha d	e 1 <sup>a</sup> . Liberación: 25-05-18				. (1
Elaboró:	Dra. Claudia Carolina Juárez Polito. Jefa de Depurtamento de Servicios Médicos.	Revisó:	Ma. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez. Coordinado a del SGC	Aprobó:	Carlos Martín Mireles Ibarra Encargado de Rectoría de



Página 3 de 6

**Atención Médica General** 

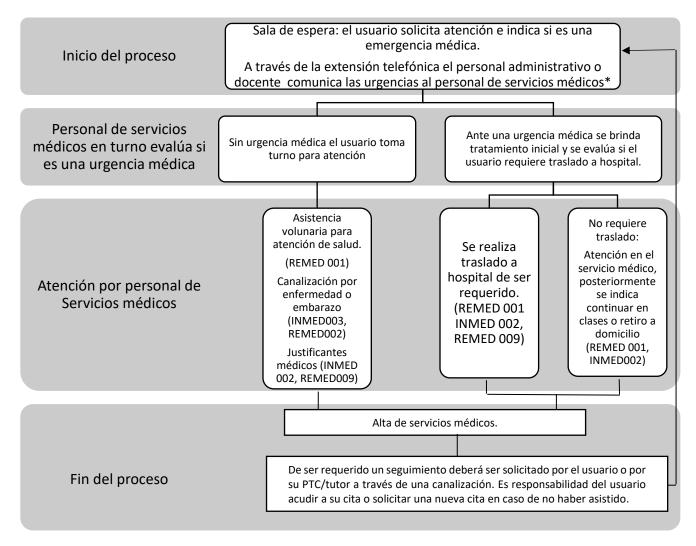
CÓDIGO: PDMED001

Emite: Departamento de Servicios Médicos.

Revisión: (D)

Fecha: 06/07/2023

## 4.4 Diagrama de flujo.



\*Solo se atienden pacientes fuera de la oficina de Servicios Médicos ante una urgencia médica reportada y validada como urgente por el personal de servicios médicos, esta deberá haber ocurrido dentro de las instalaciones de la UTS; toda atención no urgente será atendida en la oficina de Servicios Médicos.

Fecha d	e 1 <sup>a</sup> . Liberación: 25-05-18				n /l
Elaboró:	Dra. Claudia Carolina Juárez Polito. Jefa de Depurtamento de Servicios Médicos.	Revisó:	Ma. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez. Coordinado a del SGC	Aprobó:	Carlos Martin Mireles Ibarra Encargado de Rectoría de



Página 4 de 6

**Atención Médica General** 

CÓDIGO: PDMED001

Emite: Departamento de Servicios Médicos.

Revisión: (D)

Fecha: 06/07/2023

### 4.5 Proceso

No.	Responsable	Actividad	Documento evidencia
1	Usuario	Inicio de Proceso - Sala de espera: el usuario solicita la atención e indica si es una urgencia médica.	
		A través de la extensión telefónica el personal administrativo o docente comunica una urgencia al personal de servicios médicos	
2	Personal de servicios médicos en turno.	¿Urgencia médica?	
		<b>No:</b> Toma turno para atención e informa al personal de salud en turno, el motivo de consulta.	
		Si: Tratamiento y observación en el servicio médico.	
3	Personal de servicios médicos en turno.	¿Requiere traslado?	
		Si: Traslado a hospital.	<ul> <li>REMED007 (Justificante Medico)</li> <li>REMED009 (Registro de Justificantes)</li> </ul>
		No: Atención en el servicio médico. Posteriormente se indica continuar en clases o retiro a domicilio.	<ul> <li>REMED001 (Hoja Diaria De Consulta)</li> <li>INMED002 (Justificantes Médicos)</li> <li>REMED007 (Justificante Medico)</li> <li>REMED009 (Registro De Justificantes)</li> </ul>
4	Personal de servicios	Atención no urgente:	REMED 001 (Hoja Diaria de Consulta)
	médicos en turno.	a. Asistencia voluntaria para	REMED002 (Formato de Atención por
		atención de salud	Canalización)
		b. Cita por canalización por	INMED003 (Citas Médicas)
		enfermedad o embarazo.	INMED001 (Afiliación al Seguro
		c. Afiliación IMSS.	Facultativo)
		d. Justificante médico.	INMED002 (Justificantes Médicos)
			REMED009 (Registro de Justificantes)

Fecha d	e 1ª. Liberación: 25-05-18				a /I
Elaboró:	Dra. Claudia Carolina Juárez Polito. Jefa de Depurtamento de Servicios Médicos.	Revisó:	Ma. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez. Coordinado a del SGC	Aprobó:	Carlos Martín Mireles Ibarra Encargado de Rectoría de



# Manual de ProcedimientosPágina 5 de 6Atención Médica GeneralCÓDIGO: PDMED001

Revisión: (D)

Fecha: 06/07/2023

	Emite: De	partamento	de	Servicios	Médicos.	
--	-----------	------------	----	-----------	----------	--

5	Personal de servicios médicos en turno.	Alta de Servicios Médicos – fin del proceso.		
6	Usuario/PTC o tutor	Seguimiento Paciente en Servicios Médicos en caso de que lo solicite el usuario o el PTC/tutor – Fin del Proceso.	•	REMED001 (Hoja Diaria De Consulta) INMED003 (Citas Médicas)

#### 4.6 Indicadores de desempeño

Pacientes Satisfechos con Servicios

El resultado es multiplicado por 2, ya que la base utilizada es de 0 a 5 para cambiar la escala de 0 a 10.

Muestra representativa de pacientes atendidos

Nota: Se realiza una encuesta por parte de dirección de carrera a través del REDIC089 cada cuatrimestre y se solicitan los resultados.

# 5. Vocabulario y siglas

Término Definición					
REMED Registro de departamento de Servicios Médicos					
INMED	Instrucción de Trabajo de Departamento de Servicios Médicos.				

#### 6. Anexos

No hay anexos.

### 7. Cambios

Se retira la administración de tratamiento completo a afiliados a la red médica General de salud (ya no se realiza esa actividad), se establece la responsabilidad del usuario para solicitar un seguimiento médico, así como para acudir a su cita de seguimiento y se establece que solo las urgencias médicas que ocurran dentro de la UTS serán tratadas fuera de la oficina de Servicios Médicos.

Fecha d	e 1 <sup>a</sup> . Liberación: 25-05-18				٨
Elaboró:	Dra. Claudia Carolina Juárez Polito. Jefa de Depurtamento de Servicios Médicos.	Revisó:	Ma. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez. Coordinado a del SGC	Aprobó:	Carlos Martin Mireles Ibarra Encargado de Rectoría de UTS



Página 6 de 6

**Atención Médica General** 

CÓDIGO: PDMED001

Emite: Departamento de Servicios Médicos.

Revisión: (D) Fecha: 06/07/2023

## 8. Referencias

Código	Documento
	Manual de Organización